



AYTO DE PILOÑA

Código de Documento
SEC12I00HM

Código de Expediente
ADL/2017/26

Fecha y Hora
09/03/2018 10:48

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



602A3Q4X0K1M2B41151Z

ANUNCIO

RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE CARACTER TEMPORAL DE TECNICO EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL (UNA RESERVADA PARA MAYORES DE 45 AÑOS)

Concluido el proceso selectivo para cubrir **DOS PLAZAS DE CARACTER TEMPORAL DE TECNICO EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL (UNA RESERVADA PARA MAYORES DE 45 AÑOS)**, calificada la prueba realizada por los aspirantes comparecientes del total de los definitivamente admitidos y aplicado el baremo socio-económico correspondiente a la fase de concurso a los que la han superado, tal y como figura en las Bases Generales de la Convocatoria, el Tribunal hace público el resultado final, de acuerdo a las siguientes calificaciones:

UN TECNICO DE EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL RESERVADA PARA MAYORES DE 45 AÑOS

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EJERCICIO	BAREMACIÓN	PUNTUACIÓN FINAL
1	ALVAREZ ALVAREZ, MARIA DEL CARMEN	10878548P	6,5	-	6,5
2	ORREO MONTES, DAVID	09375312Y	5	1	6

UN TECNICO DE EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EJERCICIO	BAREMACIÓN	PUNTUACIÓN FINAL
1	DIAZ FERNANDEZ, ENRIQUE	71649818B	7	-	7
2	GONZALEZ CAMPA, LETICIA	71901672S	NO PRESENTADA	-	-
3	MARTINEZ MARTINEZ, TAMARA	09449578M	NO PRESENTADA	-	-
4	RUIZ JODRA, MARIA COVADONGA	71701947E	4	-	NO APTA

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas, el Tribunal, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Elevar propuesta de contratación a favor de los candidatos:

- **- DÑA. MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ ÁLVAREZ**, con DNI nº 10878548P que ha superado el proceso selectivo y que ha obtenido la mayor puntuación (6,5)

- **- D. ENRIQUE DÍAZ FERNÁNDEZ**, con DNI nº 71649818B que ha superado el proceso selectivo y que ha obtenido la mayor puntuación (7) .



AYTO DE PILOÑA

Código de Documento
SEC12I00HM

Código de Expediente
ADL/2017/26

Fecha y Hora
09/03/2018 10:48

Página 2 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



602A3Q4X0K1M2B41151Z

SEGUNDO.- De conformidad con lo previsto en la Base Décima de la convocatoria, se constituye una **BOLSA DE TRABAJO**, que quedará integrada por los siguientes candidatos que han superado la fase de oposición para el caso de que alguno de los candidatos seleccionados causara baja, en cuyo supuesto la elección del sustituto recaerá por riguroso orden de puntuación y siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos en la convocatoria para su contratación:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EJERCICIO	BAREMACIÓN	PUNTUACIÓN FINAL
1	ORREO MONTES, DAVID	09375312Y	5	1	6

Los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Piloña en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Infiesto, a 9 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Dolores Fernández Quesada